



crédito emprendimiento postCOVID-19

Para quiénes

Micro y pequeños emprendimientos en funcionamiento con dificultades para afrontar la situación generada a partir del COVID -19.

Destino y características

moneda	tasa de interés	plazo máximo	período de gracia	monto máximo
\$	20%	24 meses	6 meses	\$300.000
Capital de inversión				
\$	22%	18 meses	3 meses	\$200.000
Capital de trabajo				

Requisitos

- No estar el clearing.
- Presentar como garantía una firma solidaria, debe ser ajena al núcleo familiar de los emprendedores y al emprendimiento.
- Completar un formulario con información sobre la persona y empresa.
- Presentar la documentación requerida.

Solicitud

1er. momento

se completa un formulario online en donde se solicitan datos de la persona y la empresa.

2do. momento

Un/a analista se comunica con el emprendimiento para comenzar el análisis del crédito, se solicita información complementaria, la presentación de documentación y coordina una visita al emprendimiento.

3er. momento

Se autoriza el crédito y se firma el vale.

48 hs

7 días

Documentación a presentar

- De los titulares, cónyuges y garantes del crédito:
Foto de CI, constancia de ingresos y de domicilio
- De la empresa:
Certificado de BPS y DGI
Presupuesto de la inversión a realizar con el crédito solicitado, ejemplo el balance, certificación de ingresos, registros de estatutos.